



NOTA DE OPINIÓN EXPRES

LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DE MENORCA, UN GRAVE PROBLEMA

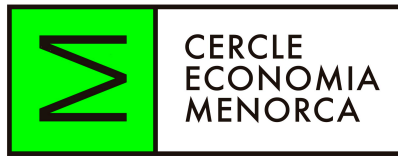
Hace unas semanas se ha constituido el Consell Insular de Menorca una vez celebradas las elecciones del 26 de Mayo. El nuevo equipo de gobierno del CIME deberá hacer frente a viejos problemas que venimos arrastrando desde hace años. La paciencia de los menorquines en cuestiones como el transporte, energía, agua, carretera general, por referirnos sólo a los más acuciantes, es más que razonable. Somos, sin duda, un pueblo pacífico que nos cuesta Dios y ayuda exteriorizar nuestra protesta por algunos reiterados e injustificables retrasos en la puesta en marcha de importantes infraestructuras.

¿Se imaginan el trastorno mayúsculo que supondría para la Isla sufrir ahora, en pleno verano, un nuevo *cap de fibló* como el del año pasado que dejó sin suministro eléctrico a más de media Menorca? Endesa, que invitó la semana pasada a la central del Cos Nou de Maó al vicepresidente del Govern Balear, a la presidenta del Consell Insular de Menorca y a los alcaldes de la Isla, aprovechó reclamar a Red Eléctrica de España, como operador del sistema eléctrico, la autorización para aumentar la potencia de la central y la instalación de dos generadores en la subestación de Ciutadella.

La estrategia de anticipación de Endesa, que debería haberse producido mucho antes, nos debe poner sobre aviso porque es un síntoma de la gravedad de la situación. Ante esta disyuntiva, la sociedad civil menorquina no puede ponerse de perfil y tiene que reclamar y apoyar sin fisuras todas las gestiones y la presión institucional que el Consell Insular de Menorca y el Govern Balear deban realizar ante el Ministerio para la Transición Ecológica y Red Eléctrica de España para que se atiendan las peticiones de Endesa, que damos por seguro que son del todo pertinentes.

Es preciso que REE asuma, de una vez por todas, sus propias responsabilidades en el mantenimiento y gestión de la red de distribución, teniendo en cuenta que, según establece el artículo 30 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, "el operador del sistema [Red Eléctrica de España] tendrá como función principal garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico".

También corresponde a REE "prever indicativamente y controlar el nivel de garantía de abastecimiento de electricidad del sistema a corto y medio plazo, tanto en el sistema peninsular como en los sistemas no peninsulares". Y "establecer y controlar las medidas de fiabilidad del sistema de producción y transporte, afectando a cualquier elemento del sistema eléctrico que sea necesario".



Para ello creemos que se precisa la intervención inmediata de la ministra para la Transición Ecológica, que conoce perfectamente la situación de Menorca, al objeto de instar al presidente de REE a cumplir y hacer cumplir las responsabilidades, funciones y servicios que le corresponden, según determina expresamente la Ley del Sector Eléctrico.

Lo cierto de esta situación es que mientras no se restablezca el cable submarino entre Mallorca y Menorca, los menorquines y residentes en la Isla vivimos con una espada de Damocles energética sobre nuestras cabezas, que en pleno siglo XXI nos parece inaceptable.

Agosto 2019